

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1853.

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Todavía tenemos que decir algo sobre la cuestión de los cupones, para que sirva como de ampliación á lo manifestado en artículos anteriores, haciendo ver al mismo tiempo los fundamentos de equidad y de justicia en que se apoya la rebaja del 50 por 100 hecha en el importe de los cupones.

Todas las personas entendidas y experimentadas en estas materias, á quienes el gobierno tuvo á bien consultar, convinieron desde luego unánimemente en la necesidad de reducir la deuda pública á los límites de la posibilidad, ó lo que es lo mismo, en fijar el importe anual de los intereses en una suma que el Tesoro público pudiese puntual y religiosamente abonar. Como se dijo entonces, en diferentes ocasiones, no se quería hacer un arreglo ilusorio y fantástico, que apareciese muy brillante en las columnas de la *Gaceta*, pero que no produjese resultado efectivo y real. Conviniendo todos en la necesidad de reducir la deuda que hubiese de ser reconocida, variaban en la forma de verificar la reducción: unos opinaban por la reducción del capital; otros por la reducción de la suma de los intereses vencidos; algunos por un sistema misto, en que se realizase una disminución proporcional en capital é intereses. Por este último sistema se decidió el gobierno, en el proyecto publicado en la *Gaceta* en el mes de abril de 1850. Mas esta opinión, no fué una decisión terminante y definitiva, como lo demuestra el hecho de haber publicado el gobierno á una con su proyecto los de la comisión que entendió en el asunto. Sometiéndolos desde luego al juicio y discusión del público, lo que se buscaba era el acierto y los medios de hacer justicia á tan diversas clases de acreedores, conciliando el interés de estos con el del Estado.

Todo cuanto ha dicho nuestro estimable colega el *Heraldo*, acerca de lo mal recibido que fué del público el proyecto primitivo del gobierno, se reduce á que los acreedores rechazaban toda reducción en el capital de sus créditos. Esto mismo espresaron unánimemente los delegados ó representantes de los acreedores del reino y extranjeros, á todos los cuales oyó repetidas veces la junta encargada últimamente del arreglo de la deuda. Según se dice en el voto particular de la minoría de aquella junta, entre las pretensiones de los acreedores nacionales y extranjeros, resultaba la de que se respetase la *integridad de los capitales*.

En vista de esto, habiéndose adoptado el principio fundamental de reducir la deuda, y tratándose de acceder en cuanto fuese posible á las reclamaciones de los acreedores, no había otro medio que reducir la suma de los intereses; porque no se consideró ni debió considerarse entonces á una clase particular de acreedores

como dueños y tenedores de cupones. El gobierno optó por este medio, habiendo sido rechazada la reducción de los capitales. Y si la de los intereses á un 50 por 100 ha parecido después al *Heraldo* una injusticia ni entonces ni después ha propuesto nuestro colega ningún otro sistema de reducir la deuda, capitalizando al mismo tiempo el importe de los intereses vencidos. Cosa violenta ha parecido después á algunos descontentos la rebaja del 50 por 100; cuando no tienen presente, que, si bien la mayoría de la junta encargada del arreglo de la deuda proponía la capitalización de los cupones al interés del 1 1/2 por 100, este interés suponía una reducción igual del capital á 50 por 100, y no se establecía desde luego sino de una manera progresiva, principiando por 1/2 por 100 en los cuatro primeros años, y subiendo por octavos de dos en dos hasta los diez y nueve años. Sin embargo, la mayoría de la junta confiaba, que en vista de las esplicaciones de los delegados extranjeros y del reino, su pensamiento fuese aceptado por los acreedores.

«No porque tan abiertamente (decía en su exposición la mayoría de la junta encargada del arreglo de la deuda) se rechaza la proposición extranjera, es de temer que á la nuestra le falte aquella probabilidad de ser aceptada, que mencionamos ántes entre las condiciones en que se ha de fundar un buen proyecto de arreglo.

«Una consideración muy fundada y un hecho muy autorizado, nos inspiran sobre este punto mucha confianza. Si recordamos todas las objeciones que los interesados han hecho al proyecto del gobierno por disposición de V. E., observamos que la principal censura recaía sobre los principios en que descansaban aquellos proyectos. Tal reparo no se puede en verdad hacer á la combinación actual, porque sus fundamentos podían ser firmes ó débiles, buenos ó malos, pero al cabo son los mismos en que estriba el pensamiento formulado por los acreedores. El respeto al capital se pedía: nosotros respetamos con veneración el capital. Interés diferido al 3 por 100, empezando por el uno, y subiendo de cuarto en cuarto; ese mismo establece nuestro proyecto. Capitalización de los cupones; y el proyecto que suscribimos capitaliza igualmente los cupones. La diferencia entre una y otra proposición, respecto del tiempo, es insignificante, puesto que la nuestra sube dos años mas con el prudente fin de aligerar el peso en los cuatro primeros años, y en tanto que va cobrando fuerza el tesoro nacional. Reducida, pues, la diferencia al uno y medio de los cupones, que impone un sacrificio, no de gran monta, á la totalidad de los acreedores, satisfecha la justicia y las reclamaciones en todo lo principal de este negocio, puesto que ni en la diferida ni en el 1/3 de la pasiva han hecho los interesados hincapié, fuerte el gobierno para defender su causa, una vez colocado en el terreno firme que le indicamos, bien podemos confiar en que los acree-

dores hagan un nuevo esfuerzo, auxiliando con su conformidad el buen término de esta cuestión.

«Lo creemos con tanto mayor fundamento, cuanto que si es exacta la relación de los periódicos ingleses, la proposición actual ha obtenido ya el consentimiento de los que se hallan mas al alcance de juzgar con acierto en esta materia, pues que á su interés en favor de los acreedores reúne la circunstancia de haberse podido examinar de cerca, bajo el punto grave la posibilidad. El *Morning-Post* y otros periódicos de Londres, de fecha 29 de agosto, al dar cuenta de una reunión celebrada por los acreedores, pone en boca de sir James Capell, presidente de la junta, extractando su discurso, estas palabras: «que las condiciones propuestas por el gobierno español, para atender á las reclamaciones de los tenedores de bonos ingleses, no correspondían en todos conceptos á las justas esperanzas de los acreedores; pero que eran todo lo mas favorables que el estado actual de la Hacienda española permitía; y que lord Howden, el señor Daniel Weisweiler y el señor J. Wertheim, (el cual, sobre ser poseedor de medio millón de esta clase de efectos, era presidente del comité de Amsterdam y co-delegado de los acreedores de Francia, Prusia y Bélgica), opinaban que esta proposición debía ser aceptada por los tenedores de bonos. La recomendación no puede ser mas esplicita ni mas autorizada, en especial si se considera que el apoyo del representante inglés en esta corte es tanto mas significativo, cuanto ningún motivo oficial ni officioso le obligaba á manifestar su opinión sobre este negocio, pues que ni directa ni indirectamente, ni bajo concepto alguno ha mediado ni entendido en las conferencias de los representantes de los acreedores, con los comisionados de la junta, ni aun privadamente con ninguno de sus individuos. Este hecho, publicado en los periódicos ingleses, reproducido y anotado por la prensa española, y que no hemos visto, á pesar de la viva atención que hemos dedicado á este grave incidente, ni desmentido ni rectificado en ninguna parte, nos autoriza por tanto para concebir la esperanza de que la proposición será aceptada por los acreedores españoles en Inglaterra, que forman la parte principal de los interesados en lo tocante á la deuda consolidada; esperanza que se estiende á la aceptación del proyecto general, cuanto se recuerda que los representantes de los acreedores nacionales, cuya principal autoridad estriba en la deuda no consolidada, por la naturaleza de estas diferentes clases de deudas, han dado sobre esta parte del proyecto una conformidad tan completa como en lo respectivo á la consolidada los delegados extranjeros.»

Si pues todo el empeño de los representantes de los acreedores nacionales y extranjeros, consistía en que fuese respetada la integridad del capital; si había calificado por lo ménos de aceptable el proyecto de la mayoría de la junta; si lo consideraban como el mas favorable que podía

concebirse en vista del actual estado de la Hacienda española; si manifestaban conformarse con la capitalización de los cupones al uno y medio por ciento, que habitualmente reducía el capital de esta nueva renta á una mitad de su valor efectivo, respecto de la otra renta diferida al 3 por 100, ¿cómo no habían de aceptar, cómo podían negar su conformidad al pensamiento del gobierno, que si bien reducía á un 50 por 100 el capital de los cupones, los ponía desde luego en la categoría de la deuda diferida, que al cabo de cierto número de años había de gozar el interés del 3 por 100, aumentando el interés en la misma proporción que disminuía el capital? Si aceptaban la capitalización al 1 1/2 por 100, que tal conformidad guarda con el pensamiento del gobierno, ¿qué derecho tienen en el día para reclamar en el abono del 50 por 100, no reconocido, cuyo abono equivaldría á haber convertido todo el capital de los cupones, en renta diferida al 3 por 100? Ni esto se propuso nunca por los delegados, ni la junta lo indicó tampoco. Personas muy competentes, que asistieron con frecuencia á estas reuniones, nos han afirmado que en ellas se manifestaron siempre los delegados muy dispuestos á aceptar cualquier sacrificio respecto de los intereses vencidos, con tal de que se les otorgase la integridad de los capitales. No espresaron de un modo terminante y oficial su aceptación, ni esto podía esperarse, cuando sus representados no tenían ningún interés en una aceptación espresa, que sin proporcionarles beneficio alguno podía comprometerlos para lo venidero.

A poco de publicarse la ley de 1º de agosto, que mereció desde luego los mas entusiastas elogios de los mismos delegados y de todos los acreedores en general, se concibió el pensamiento de sacar partido de esta parte de los cupones que la ley no reconocía. Se combinó el plan; se dispusieron los medios; y los comités pretendieron constituirse en autoridad pública que espidiese, bajo la firma de sus presidentes y secretarios, documentos de rentas públicas. Encontraron siempre, segun es público, en el gobierno español, decisión y firmeza para no dar pábulo á manejos de esta naturaleza. Primero pretendieron los comités el privilegio esclusivo ó monopolio de que por su conducto se hubiera de realizar la conversión de la deuda, haciéndose por los acreedores un tanto de comision. Sobre este particular fueron consultados varios juriconsultos ingleses, y convinieron unánimemente en que no podía obligarse á los acreedores á solicitar la conversión por conducto de los comités, en vez de dirigirse directamente á las oficinas de España en Inglaterra y demas países extranjeros. Solicitaron despues poner una firma ó sello en los nuevos títulos que se espidieran con objeto de poder con alguna formalidad y conocimiento espedir los certificados que se proponían utilizar: tambien esto se les negó, como era consiguiente, puesto que el gobierno español nunca ha reconocido ni podido reconocer á los comités como autoridad pública á cuya inspección é intervenció hubiera de someterse. Tambien solicitaron comprobar sus asientos con los de las oficinas de España en el extranjero, é igualmente se negaron estas á acceder á tal pretensión, como desde luego se habia negado, y muy justamente, conforme á las instrucciones del gobierno, á intervenir en manera alguna, directa ni directamente, en la expedición de los certificados, ni á que se pusiese en ellos la firma de ningún agente del gobierno español.

No habiendo sido espeditos los certificados con conocimiento y autorización del gobierno

español; no procediendo su reconocimiento por ninguna razon de equidad ni justicia; y pareciendo hasta indecoroso que el gobierno español reconociera nunca como obligación suya, documentos puramente privados, de cuya concesión no ha de resultar el menor beneficio á los verdaderos y primitivos acreedores, no deben esperar los tenedores actuales de certificados que ahora, ni nunca, ni por ninguna combinación de circunstancias, ni por ningún cambio de personas en el poder, se acceda jamás á sus infundadas é ilegítimas pretensiones.

Noticias nacionales.

MADRID 15 DE FEBRERO.

Aumento de fuerza.—Segun dice la *Corona*, se trata de aumentar la *Guardia civil*. La fuerza que cuenta el cuerpo en la actualidad no basta ciertamente para cubrir el servicio, y las personas que viajan agradecerian que se llevase á cabo el pensamiento. Con eso habria mas seguridad en los caminos, y los guardias cumplirian mejor, sin tantas fatigas como en el día.

Viaje.—Hace dos días que el señor Haceta, director general de obras públicas, ha salido de esta corte con dirección á Valencia, con el objeto de examinar las obras de reparación y conservación de la carretera de esta corte á aquella ciudad, que se hacen por contrata. Le acompaña en su viaje el ingeniero del cuerpo de caminos don José Almazan, que pasa luego á Cartagena para encargarse de los trabajos del ferrocarril de este puerto á Almansa.

Medalla imperial.—Persona que salió de París el día 29 del pasado ha traído algunos ejemplares de las medallas que se acuñaron en la capital del imperio para el día del matrimonio civil del emperador. La que hemos visto es del tamaño de tres pulgadas. En el anverso aparecen los retratos del emperador y la emperatriz, y en el reverso se lee: *Napoleon III, Empereur. Eugenie Imperatrice*. A pesar de la precipitación con que han sido acuñadas esas monedas, el trabajo es muy esmerado.

Fruta de la estación.—El puerto de Guadarrama, cubierto de nieve, sigue obsequiándonos con pulmonías fulminantes, accidentes, muertes repentinas, y otras enfermedades agudas, que aumentan diariamente en Madrid el número de defunciones. La temperatura, á las siete de la mañana está, hace algunos días, á 2º bajo cero.

REVISTA DE VARIOS ESTADOS DE AMÉRICA.

Nueva York 19 de enero.

Méjico.—Confederación Argentina.—Las últimas fechas que hemos recibido de las repúblicas hispano americanas nada contienen que pueda ser de considerable interés en el extranjero. Todas, sin embargo, están tranquilas, escepto Méjico, que parece se ha conaturalizado con la anarquía armada. El único episodio que ha tenido un desenlace en aquella República ha sido el de la supuesta anexión de Sonora al imperio francés. El conde de Rauoset-Boulbon, despues de su victoria, tuvo que reconocer su imprudencia y hubo de rendirse al mismo general Blanco que se aproximaba para batirlo. Este admitió á los franceses, sin embargo, con el carácter de prisioneros de guerra, obligándolos tan solo á dejar el país, á cuyo fin se comprometió á darles diez mil duros para pagar sus pasajes. Tales fueron en sustancia los términos de la capitulación que se concedió á aquellos aventureros, los

cuales tuvieron no obstante, que implorar la caridad del comercio de Mazatlan para pagar el flete del buque que había de sacarlos de la República. El resultado es que salieron y que Sonora no se ha anexado á la Francia, como lo anunció la prensa anglo-americana, y se dió como hecho consumado en el Congreso de Washington.

La cuestión del camino de Tehuantepec seguía aun discutiéndose en las Cámaras, sin haberse adjudicado á ninguna de las varias compañías que han solicitado el privilegio de construirlo. Ha llegado últimamente á esta ciudad el coronel Sloo, que era uno de los licitadores, y se supone que su objeto es activar la intervención de este gobierno en favor de los intereses anglo-americanos, proscritos de toda participación en aquella obra por el sentimiento nacional de Méjico.

Corría en Méjico el rumor de que Carvajal se encontraba otra vez en las riberas del Río Grande á la cabeza de 700 partidarios, dispuesto á invadir á Tamaulipas con el objeto de anejarlo á Tejas. Tamaulipas está en poder de la revolución, cuyos gefes han declarado que no tiene relación alguna con Carvajal, y que se oponen á sus planes. Dudamos por tanto que tenga ningún peso el rumor de la proyectada invasión.

La primera medida de los revolucionarios de aquel Estado ha sido reformar la tarifa, suspendiendo las prohibiciones y rebajando los derechos. Por el nuevo arancel, el azúcar de todas calidades queda gravado con 2 duros 50 centavos el quintal, y el café con 4 duros.

Por segunda vez se anuncia que Vera Cruz se ha unido al plan de Guadalajara. Se dice que el primero de enero entraron en la ciudad refuerzos de las tropas revolucionarias, y que había ya una guarnición de 1,500 á 1,600 hombres resueltos á rechazar los planes del absolutismo. No sabemos á cual de los partidos beligerantes se pueda aplicar con propiedad este calificativo que se usa con tanta prodigalidad en la nomenclatura revolucionaria de los Estados hispano-americanos. Se dice que Tehuantepec ha seguido tambien el movimiento revolucionario y ha nombrado á D. José de Arrillaga gobernador y general en jefe del Estado con facultades extraordinarias.

Ha llegado á Charleston, por el vapor Isabel, la comision que envió á Méjico el Gobierno de Washington á averiguar la existencia de las minas de plata y azogue del doctor Gardiner. Este individuo reclamó 500,000 duros por las pérdidas sufridas en las supuestas minas á consecuencia de la guerra de Méjico. El secretario de Hacienda Mr. Corwin fué su mediador y patrono, y la comision nombrada para examinar las reclamaciones mejicanas encontró justa la de Gardiner y declaró abonable aquella considerable suma. El expediente en que se apoyaba el solicitante se formó en Méjico ante los tribunales competentes con abundancia de testigos, que juraron haber trabajado en las minas, suministrado herramientas y víveres, ó haber dirigido la empresa. A pesar de esto, no faltó quien denunciase la pretension como fraudulenta, y se abrió nueva averiguación sobre los hechos alegados. Nuevos expedientes se formaron en Méjico en corroboración del primero, y otras pruebas se presentaron tambien en contrario. Por último, siendo imposible aclarar la verdad, se ha puesto la averiguación en manos de la comision que acababa de regresar, la cual se dice que vuelve sin haber podido descubrir donde ni cuando existieron las supuestas minas. En uno de los periódicos de Méjico hemos leído un aviso

ofreciendo 500 duros de gratificación al que diere razón de su existencia, y hasta ahora ha sido imposible descubrirlas. Hemos creído conveniente hacer esta esplicacion para que nuestros lectores puedan entender la gravedad de las acusaciones que se han hecho en el Congreso contra Mr. Corwin, á quien se acusa de haber tocado una buena parte del dinero estraido del tesoro público por estos medios.

Las noticias de la Confederacion Argentina son favorables, hasta cierto punto, á la causa del general Urquiza. Parece que el movimiento de Buenos-Aires no ha tenido apoyo en las demas provincias, y que todas ó casi todas han continuado fieles al supremo Director, reconociendo en él las facultades que le confirió la Convencion de gobernadores en San Nicolas. Los ministros de Francia é Inglaterra, que vacilaron al principio sobre la conducta que debían observar en sus relaciones diplomáticas con los partidos beligerantes, han concluido por reconocer á Urquiza como el poder legítimo para representar á la Confederacion ante las potencias extranjeras. El Paraguay celebró un tratado de alianza con el Director, por el cual pone á la disposicion de este hasta 10,000 hombres, los cuales unidos á los que puede levantar en la rica provincia de Entre Rios, que se ha pronunciado unánimemente en su favor, formarian en caso necesario un poderoso ejército capaz de contrarrestar al de Buenos Aires y demas provincias reunidas.

Mas hasta ahora se cree que no habrá necesidad de apelar á las armas para resolver la cuestion. El partido revolucionario de Buenos Aires se ha dividido en varias fracciones que se hostilizan crudamente. El aislamiento en que ha quedado la provincia multiplica sus embarazos, y la anarquía parecia próxima á desencadenarse. Urquiza sigue entre tanto determinado á reunir en Santa Fe los diputados de las demas provincias para dictar la Constitucion federal, sin contar para nada con Buenos Aires. No sería extraño, por consiguiente, que esta volviese sobre sus pasos y se confesase vencida ante la fuerza de inercia que le han opuesto, al parecer sábiamente, la política conciliadora del Director y el desden de las demas provincias confederadas. Si así fuere, tocará á Urquiza la gloria de haber conjurado una de esas revoluciones políticas que con tanta frecuencia se repiten en la América del Sud, sin haber derramado una sola gota de sangre.

Idem 22 de idem.

Méjico.—Espirado el término para que fué convocado el Congreso extraordinariamente y llegado el de la reunion ordinaria, las Cámaras se instalaron constitucionalmente con todas las ceremonias de costumbre el día 1.º de enero.

Se dice que en la sesion del 29 de diciembre el Senado aprobó, por una considerable mayoría, el voto favorable de la Cámara de Representantes, concediendo el privilegio de abrir un canal ó ferro-carril al través del Istmo de Tehuantepec, á la compañía nacional de Guanajuato. Si esto fuere cierto, terminará de este modo la ansiedad con que esperaba el país el desenlace de tan importante cuestion.

El presidente Arista ha dirigido su Mensaje ordinario á las Cámaras. El principal mérito que encontramos en este documento es la templanza de su estilo. El general Arista manifestó al Congreso que tiene fundadas esperanzas de vencer á la revolucion, y le pide solamente facultades para reunir recursos con que atender á las urgentes necesidades de la guerra, quejándose de que sus anteriores solicitudes no hubie-

sen sido acogidas por la representacion nacional. A pesar de esto, el Ejecutivo se gloria de haber podido movilizar un ejército de 14,000 hombres, equipándolo, mejorando su armamento etc. sin haber cometido ningun acto de estorcion ni sobre las personas ni sobre las propiedades. Las autoridades civiles han permanecido fieles, con pocas escepciones, probando con esto que la opinion del país es contraria al movimiento revolucionario.

No obstante la necesidad de atender con preferencia á la defensa del orden amenazado, los secretarios del despacho no han descuidado los ramos del servicio público correspondientes á sus respectivos departamentos, y el de relaciones exteriores presentará una relacion satisfactoria de los esfuerzos que ha hecho el gabinete para terminar favorablemente las dificultades pendientes. Los demas secretarios presentarán sus respectivas memorias anuales, y harán al Congreso indicaciones importantes para la mejora del servicio público, que el presidente recomienda á las Cámaras con encarecimiento.

Concluirémos el análisis del Mensaje insertando dos párrafos notables que contiene, en que el general Arista espresa sus ideas sobre la condicion de la República mejicana. Dicen así:

Entre nosotros los males sociales son orgánicos. Todo parece contradictorio y heterogéneo como las razas que pueblan nuestro suelo. En el obstinado combate entre el progreso y la reaccion, parece imposible que ningun poder se mantenga firme en su puesto; como si nuestra situacion normal fuese un estado de perpétua anarquía.

De esta desgraciada condicion nace, en mi opinion, la acusacion de incapacidad que se nos hace incesantemente, sin la debida meditacion. El remedio de nuestros males presentes no está en las acusaciones sagaces, ni en vanas censuras, sino por el contrario, en los esfuerzos unánimes, perseverantes y enérgicos para mejorarlos. Estos, y únicamente estos, son los que pueden dominar un estado de cosas que amenaza envolver inmediatamente los mas sagrados intereses de la nacion que nos ha honrado á todos con su confianza.

VARIETADES.

LAS FLORES ANIMADAS.

Historia de una zagala rubia, de una zagala morena y de una reina de Francia.

I.

Las dos jóvenes mas hermosas de su aldea, son indudablemente Aldiza y Amapola: Aldiza con sus cabellos rubios y ojos azules, Amapola con su flexible talle y su tez brillante de un vivo encarnado.

— ¡Ciertol! decia el otro día el alcalde del lugar, que es muy hermosa Aldiza cuando atraviesa la plaza con su modesto continente y con los ojos bajos!

— Vive Dios! exclamó el domingo último el señor de la aldea viendo bailar á sus vasallos; Amapola baila de un modo encantador: estoy seguro de que no hay en la corte mujer mas graciosa ni mas bella. Es la perla de nuestros vasallos.

Efectivamente, difícil hubiera sido encontrar dos rostros mas lindos, mas encantadores que los de Aldiza y Amapola: ambas habitaban la misma cabaña, cantaban las mismas canciones, criaban las mismas tortolillas y tenían un solo rebaño.

El corazón era la única cosa que no tenían co-

mun; Aldiza habia prometido tierno amor á Lucas; y Amapola habia jurado á Blas una eterna correspondencia.

Esto no obstante, las dos zagalas eran tan cuerdas como virtuosas.

Aunque la felicidad escita casi siempre la envidia, todos los habitantes de la aldea amaban á Aldiza y á Amapola. Si el lobo devoraba una oveja por aquellos alrededores, á buen seguro que no era la de nuestras zagalas: si el implacable zorro torcia el pescuezo á los pollos de Mathurin, de Bruneau ó de Thibaut, respetaba siempre los de Amapola y Aldiza: el granizo no dañaba nunca ni sus fresas ni sus racimos de uvas: sus colmenas estaban siempre llenas de sabrosa miel; en fin, Aldiza y Amapola eran muy felices, tan felices que muchas personas y el pedagogo especialmente, afirmaban que debían ser hadas ó cuando ménos descendientes de ellas.

Lo cierto es que al sentarse las zagalas debajo de un árbol acudia al momento un ruiseñor á posarse en sus ramas, dejando oír sus mas melodiosos trinos, y que cuando cogidas del brazo, se paseaban por los senderos, en medio de los trigos, el grillo y la langosta acudian á su paso para saludarlas y darlas la bienvenida, cosa muy propia de una langosta culta y de grillo *comme il faut*.

II.

De lo que se decian ántes de acostarse la zagala rubia y la zagala morena.

— Otro día de felicidad pasado, mi querida Aldiza.

— Mañana aparecerá de nuevo el sol y con él nuestra dicha, querida Amapola.

— ¿Echas de ménos tu antigua forma?

— ¿Deséas dejar de ser mujer?

— No.

— Ni yo tampoco.

— Bien hicimos en escoger esta humilde aldea para vivir tranquilamente. La felicidad solo se encuentra en los campos.

— Con Lucas que es tan bueno.

— Y con Blas que toca la gaita con tanta perfeccion.

— Nada en el mundo es comparable á la felicidad de ser mujer.

— Para ser dichosa es necesario tener corazón. Y las dos niñas se acercaban al espejo.

— ¡Qué diferencia de cuando era simple Aldiza! decia la una.

— ¿Quién no me preferiria á todas las amapolas de la tierra? contestaba la otra.

Tal era la conversacion que tenían cada noche la zagala rubia y la zagala morena, en seguida se abrazaban y quedábanse dormidas hasta oír los primeros arrullos de sus tortolillas.

III.

Cálculos de un alcalde.

Encontrándose viejo, arrugado, doliente y achacoso, el alcalde de la aldea tuvo deseos de casarse; y siendo jorobado, cojo, sin dientes, calvo y asmático, concluyó de aquí que debía escoger la joven mas hermosa del lugar; esta es la causa porque puso los ojos en Aldiza.

IV.

Discurso de un señor.

El señor del lugar habitaba una torre ruinosa, en la cual penetraban la lluvia, el viento, la nieve, y todas las intemperies de las estaciones; su criado era un robusto aldeano que de día guardaba marranos y servia á su amo por la noche; lo cual no impedía que hablase continuamente de su castillo y de su servidumbre, tuviera el derecho de horca y cuchillo sobre tierras

que ya no le pertenecian y pudiese mandar ahorcar á quien fuese de su agrado á una legua á la redonda.

Cierto dia en que la gota, el reumatismo y el catarro le habian dejado algunos ratos de reposo, el señor reflexionó que hasta entónces habia vivido como un egoista, y como á noble que era, tomó la magnánima resolucion de hacer partícipe á otro ser viviente de las ventajas de su posicion: decidióse pues á asegurar la felicidad de una mujer; y su eleccion recayó en Amapola.

V.

Amores de dos zagales.

Durante este tiempo Aldiza y Amapola sin cuidarse del honor que la suerte les deparaba, se estaban tranquilamente requiriendo de amor con sus dos zagales.

Lucas cantaba su martirio vestido con una casaca de seda verde; Blas hacia resonar los ecos de los alrededores con los rústicos sonos de su instrumento, y llevaba una casaca de un azul no ménos vistoso que el verde de su amigo. Lucas tenia los cabellos rizados como la lana de Robin, el cordero favorito de Aldiza; las mejillas de Blas eran tan perfectamente redondas, que parecia estar siempre soplando su gaita. Al verles á entrambos con sus casacas verde y azul claro, con sus cayados y zurroneos adornados con lazos de cintas, todo el mundo convenia en que dos zagales tan perfectos como Lucas y Blas solo podian amar á dos zagales tan cumplidas como Aldiza y Amapola.

Estas habian prometido á sus amantes un beso por el primer nido de ruiseñores que dependrian á sus pies. Como solo faltaba un año para llegar á esta época, Blas y Lucas eran los mortales mas felices del universo.

VI.

Reflexion filosófica.

La felicidad humana es fugaz como la sombra.

VII.

Pesares.

Paseándose Lucas y Blas por la campiña, soñando en la felicidad que dentro de un año les esperaba, encontraron á Aldiza y á Amapola que lloraban á lágrima viva.

Ambos pastores empezaron tambien á llorar sin saber por qué: Lucas fué el primero que comprendió la necesidad de pedir una explicacion.

— ¿Acaso Robin ha caido enfermo? preguntó con una voz del color de su casaca.

— ¿Habria mi pastora perdido la tórtola que le di en la pasada primavera? dijo Blas á su vez.

— Robin está bueno, contestó Aldiza; mas acabo de ver al alcalde que me ha dicho: Quiero casarme contigo, hija mia.

— Y yo, exclamó Amapola, he encontrado al señor y me ha dicho: Hermosa, serás mi mujer.

Los dos pastores empezaron á proferir espantosos gritos. Blas juró que se precipitaria en el fondo de un precipicio; Lucas quiso ahogarse con la cinta de su cayado, la cinta que le habia dado Aldiza!

Semejante espectáculo era capaz de enternecer á los tigres de Hyrcania.

— Lo peor es, añadieron los pastores, que el señor y el alcalde deben venir á buscarnos esta noche, y que si nos negamos á obedecerles, llamarán á los arqueros para obligarnos á seguirles.

Ambos zagales juraron que ántes perderian la vida que dejarse arrebatarse el objeto de su pasion y los cuatro emprendieron el camino de la aldea.

La cabaña de Aldiza y Amapola estaba cercada por los soldados; el señor y el alcalde se

adelantaron hácia sus futuras; estas quisieron resistir, mas los arqueros las rodearon, y demasido sensibiles para suportar tan cruel espectáculo Blas y Lucas se habian desmayado.

— ¡Ay! decíanse Aldiza y Amapola mientras seguian á los soldados; nuestra felicidad nos inspiró orgullo y Dios nos castiga. Mas valia permanecer pobres flores perdidas é ignoradas, que vernos reducidas á ser esposas de un señor gotoso, y de un alcalde jorobado. Adios, Lucas! Adios, Blas! adios para siempre! nadie puede ya defendernos!

Mientras se entregaban á tan tristes lamentaciones, atravesó el camino una multitud de aldeanos que agitaban en sus manos verdes ramos y proferian mil gritos de: ¡viva Flor de Lis! viva la reina de Francia? La reina acaba de llegar.

El señor, cogido de sorpresa, no pudo ofrecerle las llaves de su castillo sobre un azafate de oro; el alcalde por igual motivo se vió imposibilitado de dirigirle un discurso, contratiempo que le habria ocasionado una enfermedad, si no hubiera tenido que casarse en aquel mismo dia. (Se concluirá.)

Palma 24 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. Vicente Moñino, capitán de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

CONSULADO DE FRANCIA EN LAS BALEARES.

El capitán D. C. Le-Moullec, del bergantin frances *Dorada*, de la matrícula de Pontrioux, que ha terminado en este puerto la reparacion de sus averías y que con su mismo cargo de vino y plomo en barrea, se halla pronto á seguir su viaje desde esta á Rouen, necesita para hacer frente al pago de sus cuentas de una cantidad de cuatrocientos cincuenta duros aproximadamente.

Queda el capitán Le-Moullec autorizado por el señor Cónsul de Francia, para tomar dicho dinero á la gruesa sobre su buque, arreos y cargamento, hasta su llegada al referido puerto de Rouen.

Las personas que quieran consentir este préstamo podrán transmitir sus proposiciones por escrito y por duplicado en esta cancillería hasta el 27 del corriente mes á las once del dia, en cuya hora se abrirán las que hubiere en presencia de los interesados y se admitirán las mas ventajosas. Palma 24 de febrero de 1853.—El canciller del Consulado—I. Choussat.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA.

El domingo 27 del que rige á las once y media de la mañana en la casa consistorial del Sindicato, se procederá á la subasta de abrirse un trozo de mina en la acequia nueva de la fuente de la Villa, de estension de veinte y cuatro varas, de la altura y anchura que se espresa en el plan de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de este cuerpo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 23 de febrero de 1853.—P. D. D. S.—Onofre José Gomila, secretario.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San Cayetano, su patron Andres Melis, de Valencia, con harina.

Idem id., id., id., de Cullera, con arroz.

Laud Balear, su patron Juan Duran, de Villanueva, con vino tinto.

Laud María Luisa, su patron D. Ventura Goday, de Arenys, con obra de barro.

Palma 24 de febrero de 1853.—José Peñaranda.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SANTA ERENA, VÍRGEN.

Esta gloriosa sierva del Señor padeció martirio en Africa por mantener la pureza de la fe cristiana, junto con los santos Donato, Justo y otros compañeros que participaron con ella de la palma y corona inmortal.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana viérnes en la parroquial iglesia de San Jaime á las once de la mañana se practicará la devocion acostumbrada en memoria del Nacimiento de nuestro divino Redentor, y se repetirá al anochecer.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23. De Mayagüez y Málaga en 6 dias bergantin Dos de Enero, de 81 ton., cap. don Miguel Bauló, con cueros y café.

DESPACHADAS.

Dia 22. Para Barcelona laud San Antonio, de 60 ton., pat. Antonio Albertí, con 19 pas., y varios efectos.

Para Aguilas laud Santa Bárbara, de 25 ton., pat. Miguel Ripoll, con 1 pas., y varios efectos.

Para Valencia laud Soledad, de 25 ton., patron Antonio Vich, con 4 pas., cerdos y efectos.

Dia 23. Para Charchell laud Dolores, de 77 ton., pat. Juan Verger, con 2 pas., y lastre.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 25 DE FEBRERO.

Sale el sol á las 6 horas y 27 minutos.

Pónese á las 5 y 55

Sale la luna á las 7 y 40 id. de la noche.

Pónese á las 7 y 11 id. de la mañana.

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h^s. 13 m^s. 47 s^s.

AVISOS

Un jóven de 28 años de años de edad desearia encontrar casa para colocarse en clase de criado: sabe guiar carruaje, y demas quehaceres domésticos. Darán razon en el *hostal de Felanitx*.

— El que quiera comprar unos entresuelos que tienen la puerta en la calle, situados en la parroquia de San Nicolas, en una de las travessas de la cuesta de *Ambrós*; acuda en esta imprenta y darán razon de su dueño.